

TIPO DE REVISIÓN: CUMPLIMIENTO FINANCIERO

EROGACIONES SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES POR SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

Ente fiscalizado

Instituto Mexicano del Seguro Social

¿Qué se auditó?

Los contratos plurianuales por servicios de arrendamiento, con el fin de verificar que se presupuestaron, autorizaron, contrataron, recibieron y pagaron, así como su registro en la contabilidad, presentación en los estados financieros y en la Cuenta Pública de 2018.

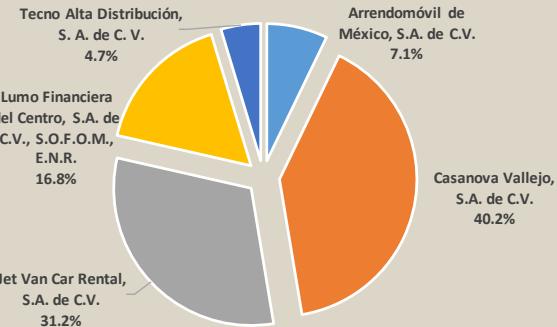
Número de auditoría:

280-DS

¿Por qué se practicó esta auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

En 2018, el Instituto reportó servicios de arrendamiento por 1,716.9 millones de pesos, de los cuales se pagaron por contrataciones plurianuales por servicios de arrendamiento 415.4 millones de pesos correspondientes a 7 contratos. Se revisó el 100.0% de los contratos que correspondieron a cinco proveedores, como se muestra a continuación:



En la revisión de la Cuenta Pública 2015, se realizó la auditoría número 304-DS "Arrendamiento de Ambulancias y Traslado de Pacientes", con dictamen limpio.

UNIVERSO SELECCIONADO

\$415.4 millones

MUESTRA AUDITADA

\$415.4 millones

Principales resultados de la auditoría

- *Se constató que las unidades que se recibieron por parte del IMSS en 2015, 2016 y 2017 de los contratos de arrendamiento números S5M1593, S6M0906 y S6M0157 no cumplían en su totalidad con los términos de entrega establecidos en las cláusulas contractuales y en los anexos técnicos.*
- *Se verificó que el IMSS arrendó 816 ambulancias, de las cuales 279 unidades exhibieron una clasificación distinta a la establecida para "ambulancia" y presentaron la tarjeta de circulación vencida, 364 unidades no tuvieron placas de ambulancia y 138 presentaron la tarjeta de circulación vencida.*
- *Se detectó que el Instituto no aplicó deducciones a los contratos por servicios de arrendamiento números S6M0906 y S5M0162 por 3.2 y 24.7 millones de pesos, respectivamente, que en conjunto arrojan 27.9 millones de pesos.*
- *Se realizó la inspección física de 99 ambulancias en siete módulos de la Ciudad de México y Área Metropolitana, y se constató que presentaron deficiencias en su estado físico, no se recibieron ambulancias sustitutas de aquellas que se enviaron a taller y las que se enviaron a reparación regresaron con las mismas fallas por las cuales se habían remitido a mantenimiento.*

Principales acciones emitidas

Se determinaron 2 observaciones, las cuales generaron:

1 Recomendación, 2 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 1 Pliego de Observaciones.

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

